



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>			
ACTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	JC/04/2025					
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE PARA ACREDITAR QUE UNA PERSONA DEPENDE ECONOMICAMENTE DE OTRA								
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. • Código Financiero del Estado de México. • Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Bando Municipal de Amecameca 2022-2024. • Reglamento de justicia cívica del municipio de Amecameca. 							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE DESEA ACREDITAR LA DEPENDENCIA ECONOMICA DEL INTERESADO Y PARA REALIZAR TRAMITES ANTE AUTORIDADES O INSTITUCIONES QUE LO REQUIEREN.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.	IDENTICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE	SI	1	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA				
2.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACION, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTAN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA							
COSTO	\$108.57 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL JUZGADO CIVICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA							



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN	
DOMICILIO:	CALLE: CUAHUTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: DE LAS 09:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
597	688 1626	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: juzgadocivico@amecameca.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: N/A			

FORMATOS DESCARGABLES	N/A
-----------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTOS FAMILIARES O PERSONAS PUEDEN DEPENDER DE MI ECONOMICAMENTE?
RESPUESTA:	NO HAY UN NUMERO FIJO, SOLO TIENEN QUE DEPENDER REALMENTE DEL SOLICITANTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO ME ES POSIBLE ACUDIR A LAS OFICINAS A REALIZAR EL TRAMITE ¿PUEDE ACUDIR OTRA PERSONA EN MI REPRESENTACIÓN?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES PERSONAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN LINEA O POR VIA TELEFONICA?
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE SE REALICE EL TRAMITE DE MANERA PRESENCIAL

	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS N/A
--	---

 LIC. FERRAIN PEREZ PALACIOS JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO	 MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025
--	---	---------------------------------------